



TRD 102.12.04

ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA

OBJETO “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA”

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales del Decreto 1082 de 2015 y a lo descrito dentro de la “Guía para la Elaboración de estudios del sector” elaborada y publicada por Colombia Compra Eficiente, se presenta para el presente proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa, el estudio del sector, con el tratamiento especial que la guía dispone para el caso en concreto.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DETALLE
PRODUCTO	10101601	Pollos vivos
	21101803	Aspersor de agua
	27112001	Machetes
	27112006	guadañas
	93131611	Servicio de seguridad alimentaria

ACTIVIDADES TERCIARIAS

Hay un grupo de las actividades económicas humanas denominadas terciarias que son las que se realizan para poder brindarnos diferentes servicios, y son indispensables para la realización de las actividades de tipo primarias y de tipo secundarias. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero son necesarias para el funcionamiento de la economía, administración pública, comercio, transporte, servicios personales, servicios profesionales, interventorías, turismo, salud, educación, servicios financieros. Para el servicio a estudiar es una actividad terciaria al tratarse de un servicio.

El sector terciario económico (de servicios) es dentro del cual se engloba las actividades relacionadas con los servicios a suministrar por el presente proceso contractual (servicios NO productores o transformadores de bienes materiales). Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como:

- **Comercio (mayorista y minorista).**
- **Servicios financieros (excluyendo la consultoría, que estaría dentro del sector cuaternario).**





TRD 102.12.04

- Servicios jurídicos y legales.
- Turismo y hostelería.
- Educación.
- Sanidad.
- Transporte.
- Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros).
- Ocio y cultura (espectáculos, conciertos, teatro, etc.).
- Medios de comunicación (prensa).
- Servicios de telecomunicaciones.

ASPECTOS GENERALES

El sector agropecuario impulsa el crecimiento del PIB en el segundo trimestre de 2024. El sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca tuvo un desempeño sobresaliente, registrando un aumento del 10,2% en su valor agregado en el segundo semestre.

El Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia, en su serie original, experimentó un crecimiento de 2,1 % durante el segundo trimestre de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, según el último reporte del DANE. Este incremento destaca la resiliencia de la economía colombiana en medio de un entorno global desafiante.

Según el análisis de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), el sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca tuvo un desempeño sobresaliente, al registrar un aumento del 10,2 % en su valor agregado para el mismo periodo, superando en 8,1 puntos porcentuales la variación del PIB nacional. Esta diferencia notable subraya la importancia del sector agropecuario como motor de crecimiento económico en Colombia.

Al desglosar los resultados por subsectores, se destacan los siguientes crecimientos en valor agregado:

- Café: 25,8 %
- Cultivos agrícolas sin café: 10,9 %
- Ganadería: 6,5 %

Incrementos que reflejan la fortaleza del sector agrícola colombiano; especialmente, en la producción cafetera, la cual continúa consolidándose como uno de los principales impulsores del desarrollo rural y de la economía nacional.

Sin embargo, no todos los subsectores compartieron esta tendencia positiva. Las actividades de pesca y acuicultura registraron una disminución del -9,1 %, mientras que la silvicultura y extracción de madera presentaron una contracción de -7,3 % en su valor agregado.

Importancia del sector agropecuario en la economía nacional

El valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca representó el 9,8 % del total de la economía y el 9 % del PIB durante el segundo trimestre de 2024. Estas cifras consolidan al sector agropecuario como un pilar esencial para el crecimiento económico y el bienestar social del país.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural reafirma su compromiso de seguir apoyando a los productores, fortaleciendo la innovación en el campo y promoviendo el desarrollo sostenible, con el fin de continuar impulsando la economía rural y mejorar la calidad de vida en las regiones.



TRD 102.12.04

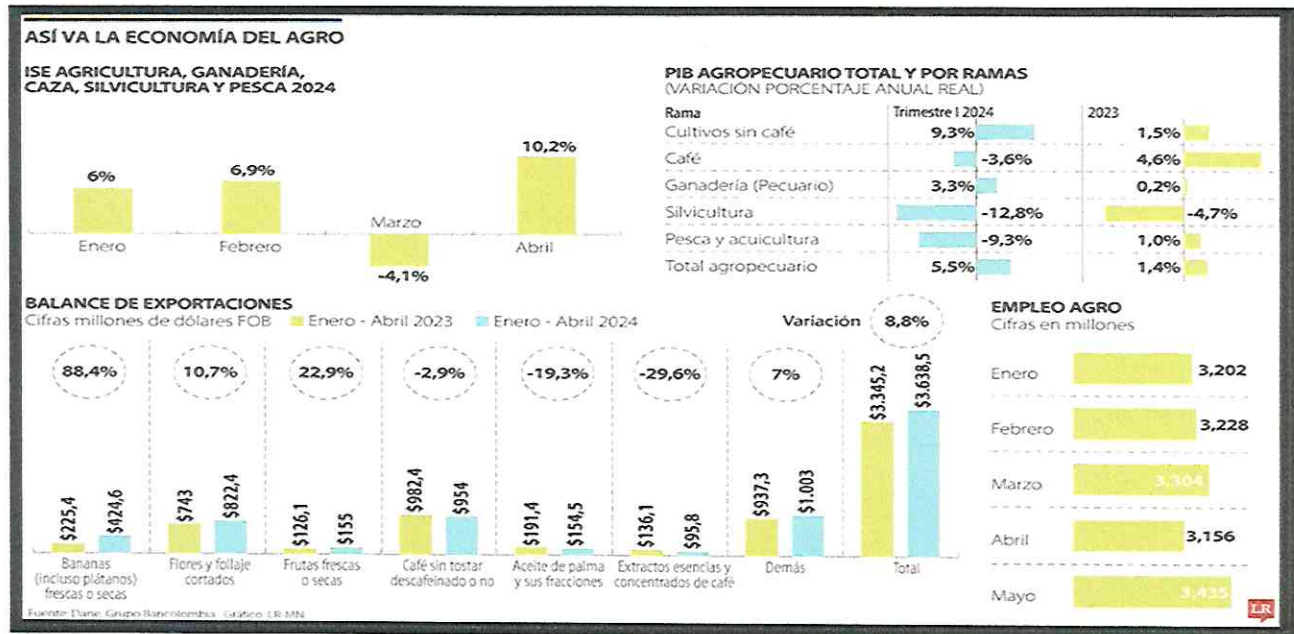


Imagen No. 1

1.1. ASPECTOS ECONOMICOS

PIB (Producto Interno Bruto)

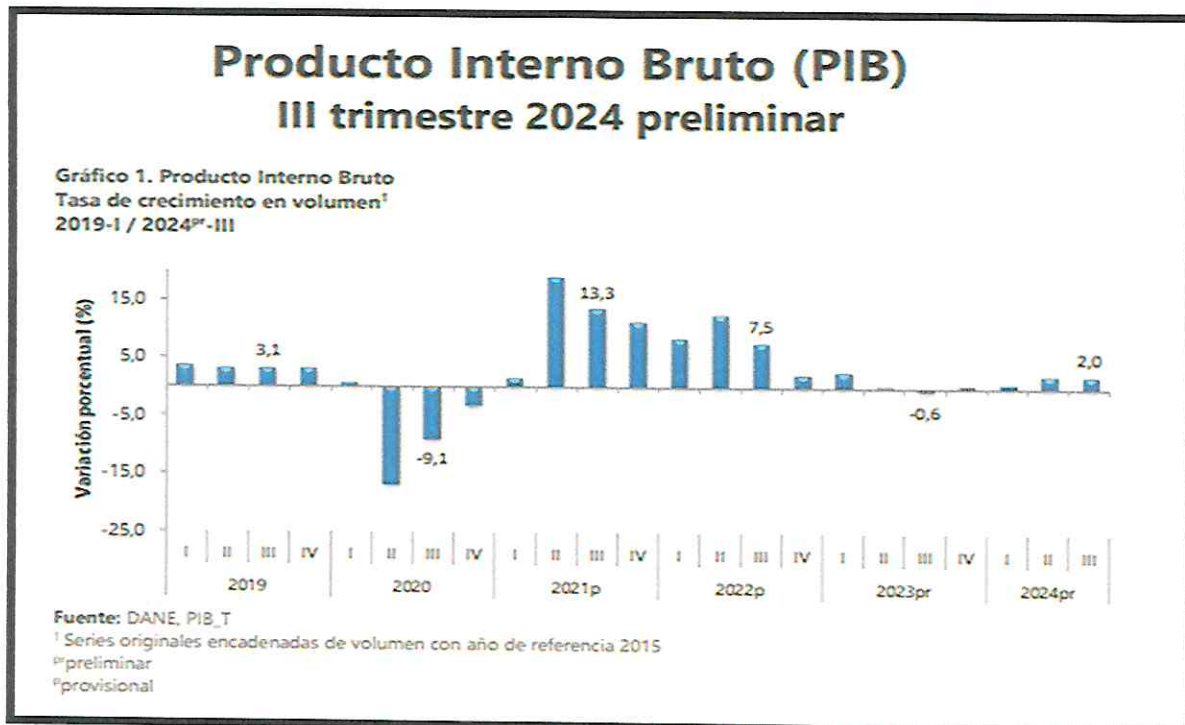


Imagen No. 2



TRD 102.12.04

PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,5%



TRD 102.12.04

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -III / 2023 ^{pr} -III	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor ³	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	2,1	1,7	0,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	2,0	1,6	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹ Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

² Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua, evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Imagen No. 3

Agricultura³ , ganadería⁴ , caza, silvicultura y pesca

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2): • Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 9,5%.

- Cultivo permanente de café crece 33,6%.
- Ganadería crece 5,9%.





TRD 102.12.04

- Silvicultura y extracción de madera decrece 9,5%.
- Pesca y acuicultura crece 18,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 2,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,9%.
- Cultivo permanente de café crece 3,3%.
- Ganadería crece 1,5%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 6,7%.
- Pesca y acuicultura crece 6,7%

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -III / 2023 ^{pr} -III	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -II
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	9,5	9,9	1,9
Cultivo permanente de café	33,6	17,9	3,3
Ganadería	5,9	5,4	1,5
Silvicultura y extracción de madera	-9,5	-8,0	-6,7
Pesca y acuicultura	18,2	-1,3	6,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹ Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

² Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Imagen No. 4

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



102

TRD 102.12.04

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,5%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,1%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,3%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 0,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,2%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,0%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,0%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 2,3%





TRD 102.12.04

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	
	2024 ^{pr} -III / 2023 ^{pr} -III	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	
Elaboración de productos alimenticios ²	0,3	-2,4	2,7
Fabricación de productos textiles ³	-1,5	-5,5	-1,2
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-1,1	-0,6	-3,0
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	-3,3	-3,5	-1,0
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	0,6	-1,6	-2,0
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-0,3	-1,6	-2,3
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹ Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

² Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

³ Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir, curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares; y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

⁴ Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

⁵ Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

⁶ Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.e.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Imagen No. 4

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2024^{pr}, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 6,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y



TRD 102.12.04

almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Tercer trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -III / 2023 ^{pr} -III	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -II
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,4	2,0	1,8
Transporte y almacenamiento	1,6	0,7	0,6
Alojamiento y servicios de comida	-6,2	-5,4	-1,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	1,0	0,2	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Imagen No. 5

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En octubre de 2024 la variación mensual del IPC fue -0,13%, la variación año corrido fue 4,44% y la anual 5,41%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2023 - 2024 (octubre)

IPC	Octubre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,25	-0,13	8,27	4,44	10,48	5,41

Fuente: DANE, IPC

Imagen No. 6





TRD 102.12.04

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de octubre de 2024, el IPC registró una variación de -0,13% en comparación con septiembre de 2024, tres divisiones se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,13%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,76%), Recreación y cultura (-0,17%) e Información y comunicación (-0,16%). Nueve divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (-0,04%), Transporte (-0,01%), Educación (0,02%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Restaurantes y hoteles (0,14%), Bienes y servicios diversos (0,16%), Salud (0,17%), y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,21%)

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2023 - 2024**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,20	0,04	-0,76	-0,14
Recreación y cultura	2,79	0,05	0,02	-0,17	-0,01
Información y comunicación	4,25	0,08	0,02	-0,16	0,00
TOTAL	120,00	0,25	0,25	-0,13	-0,13
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,04	0,02	-0,05	0,00
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	50,12	0,25	0,11	-0,04	-0,01
Transporte	12,60	-0,02	0,02	-0,01	0,00
Educación	4,41	0,12	0,02	0,02	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,80	0,23	0,01	0,12	0,00
Restaurantes y hoteles	9,45	0,27	0,02	0,14	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,21	0,02	0,16	0,01
Salud	1,71	0,45	0,01	0,17	0,00
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,21	0,01	0,21	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Imagen No. 7

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes negativos a la variación mensual del IPC (-0,13%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Recreación y cultura e Información y comunicación, las cuales aportaron -0,15 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En octubre de 2024 en comparación con septiembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: papas (-15,42%), electricidad (-2,25%), cebolla (-14,25%), tomate (-11,59%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,66%), Hortalizas y legumbres frescas (-1,88%), Cines y teatros (-3,23%), Carne de res y derivados (-0,32%), Huevos (-0,72%) y Gas (-0,49%). La variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: arriendo imputado (0,33%), arriendo efectivo (0,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,37%), chocolate y productos a base de chocolate (2,01%), plátanos (1,77%).



TRD 102.12.04

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Octubre 2024**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Papas	-15.42	-0.08
Electricidad	-2.25	-0.08
Cebolla	-14.25	-0.04
Tomate	-11.09	-0.02
Vehículo particular nuevo o usado	-0.66	-0.02
Hortalizas y legumbres frescas	-1.68	-0.01
Cinés y teatros	-3.23	-0.01
Carne de res y derivados	-0.32	-0.01
Huevos	-0.72	-0.01
Gas	-0.49	-0.01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Imagen No. 8

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Índice de Producción Industrial (IPI)

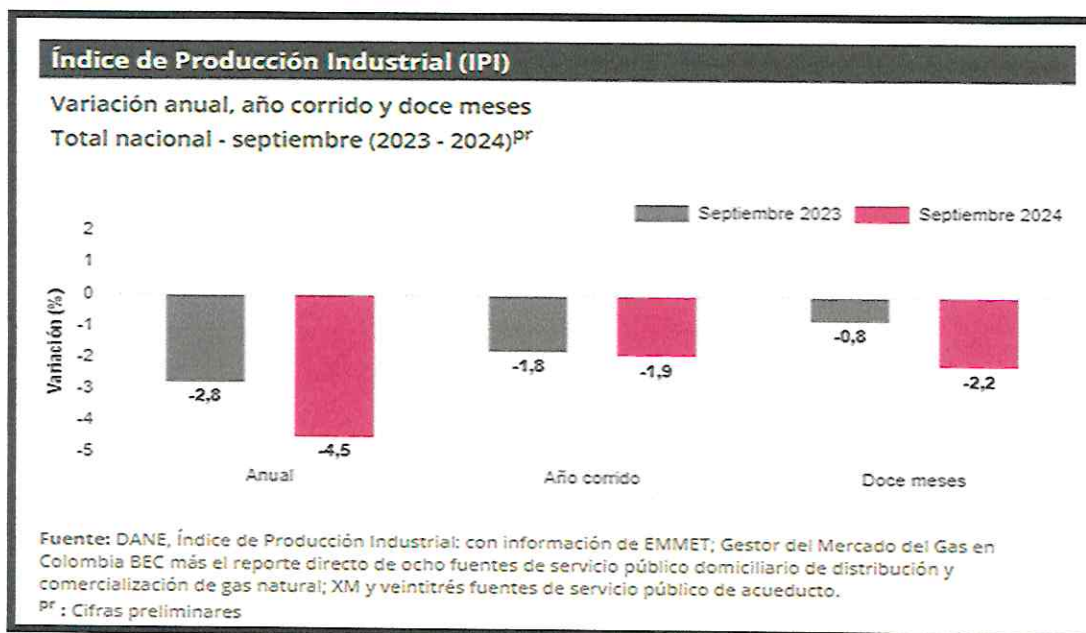


Imagen No. 9

En septiembre de 2024 frente a septiembre de 2023, los sectores presentaron variaciones negativas así: industria manufacturera con una variación de 4,2%; explotación de minas y canteras con 9,2%; suministro de electricidad y gas de 0,6% y captación, tratamiento y distribución de agua con una variación de 1,2%.



TRD 102.12.04

Resultados anuales del Índice de Producción Industrial (IPI)

En septiembre de 2024 frente a septiembre de 2023, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -4,5%.

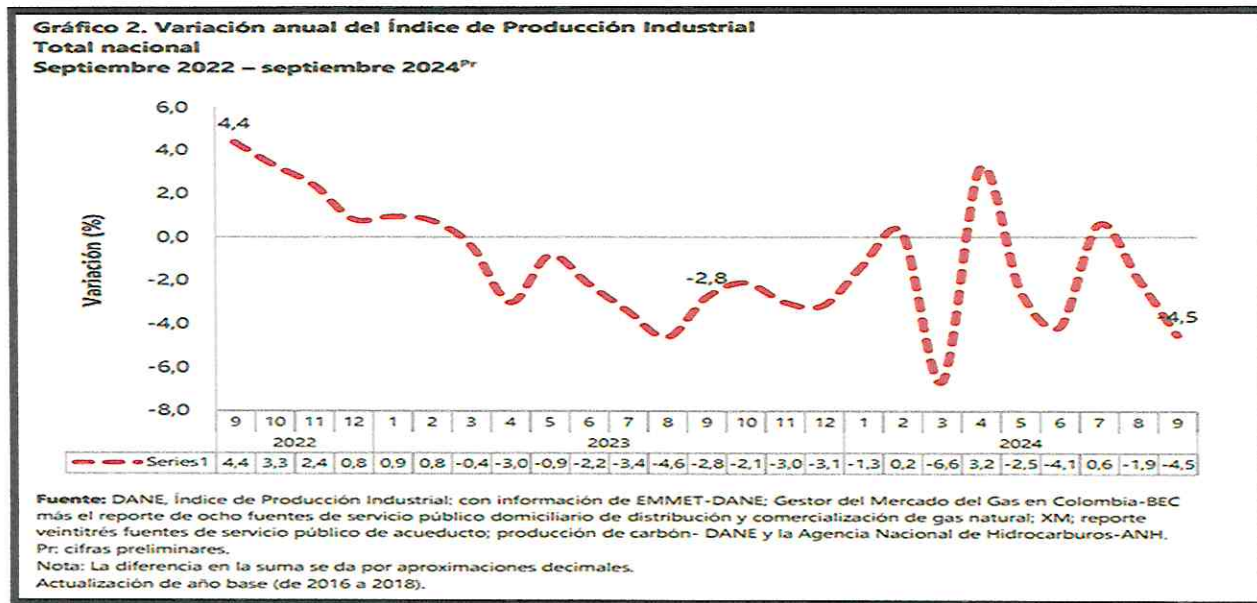


Imagen No.10

Resultados anuales por sectores industriales (septiembre 2024 / septiembre de 2023)

En septiembre de 2024 frente a septiembre de 2023, los sectores presentaron variaciones negativas así: industria manufacturera con una variación de 4,2%; explotación de minas y canteras con 9,2%; suministro de electricidad y gas de 0,6% y captación, tratamiento y distribución de agua con una variación de 1,2%.

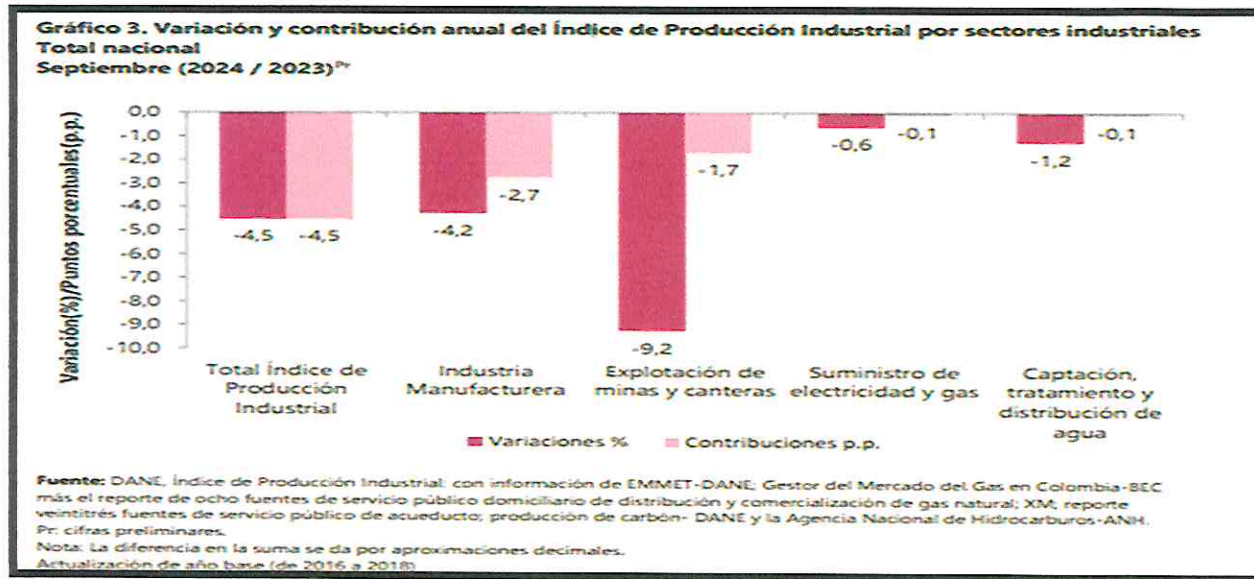


Imagen No. 11



TRD 102.12.04

Resultados anuales por actividades industriales (septiembre 2024 / septiembre de 2023)

En septiembre de 2024 frente a septiembre de 2023, de las 26 actividades industriales 22 presentaron variaciones negativas restando 5,0 puntos porcentuales a la variación anual y 4 actividades presentaron variaciones positivas sumando 0,4 puntos porcentuales a la variación anual.

Gráfico 4. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales

Total nacional

Septiembre (2024 / 2023)^{Pr}

Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	Total Índice de Producción Industrial	-4,5	
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	-23,4	-1,2
1100	Elaboración de bebidas	-9,2	-0,6
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	-19,2	-0,6
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-3,4	-0,4
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-7,4	-0,3
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-15,9	-0,3
1000	Elaboración de productos alimenticios	-1,3	-0,2
1400	Confección de prendas de vestir	-6,4	-0,2
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	-3,9	-0,1
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	-2,4	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-3,9	-0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-5,2	-0,1
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	-1,2	-0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-8,8	-0,1
1300	Fabricación de productos textiles	-4,6	-0,1
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	-8,2	-0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-5,8	0,0
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-1,9	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	-4,0	0,0
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	-0,3	0,0
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	-7,0	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	-9,0	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	0,9	0,0
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	9,8	0,1
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	1,7	0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	35,4	0,2

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial; con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón- DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH. Pr: cifras preliminares.

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018).

Imagen No. 12

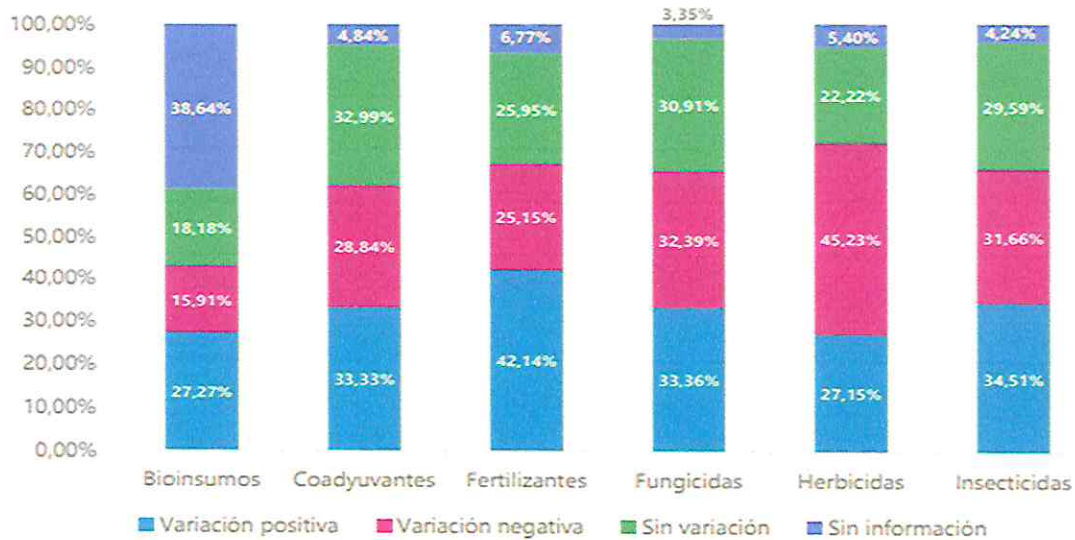
Insumos y factores asociados a la producción agropecuaria (SIPSA_I) Septiembre de 2024

Esta sección presenta el comportamiento general de los precios de los insumos agrícolas, los insumos pecuarios y los factores de producción, para septiembre de 2024. En cuanto a la variación de los precios de los insumos agrícolas, se resalta el grupo de los herbicidas, donde el 45,23% de estos insumos presentó caída en el precio frente al reportado en agosto de 2024 (variación negativa), el 27,15% mostró incremento en el precio (variación positiva), el 22,22% mantuvo el mismo precio respecto al mes anterior (no hubo variación) y el 5,40% restante de los insumos de este grupo no registró información de su variación, como se observa en el gráfico 1. En el contenido del boletín, se amplía la información respecto al comportamiento de los precios por grupo.



TRD 102.12.04

Gráfico 1. Comportamiento de los precios minoristas de los insumos agrícolas por grupo Septiembre de 2024

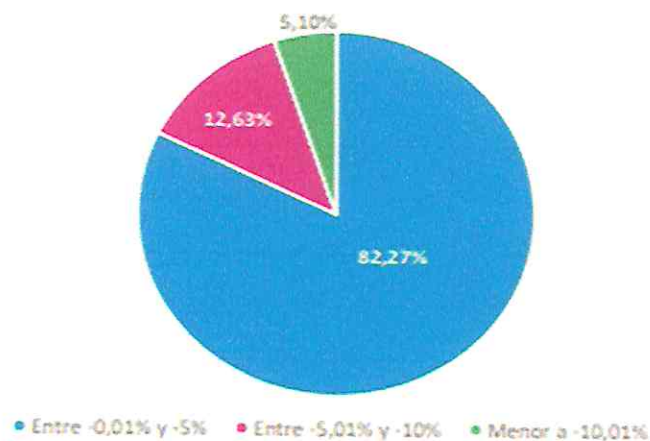


Fuente: DANE, SIPSA.

Imagen No. 13

variaciones inferiores al -5% y hasta el -10%, y el restante 5,10% variaciones menores a -10%, como se observa en el gráfico 2

Gráfico 2. Comportamiento de las variaciones negativas del grupo de herbicidas Septiembre de 2024



Fuente: DANE, SIPSA.

Imagen No. 14

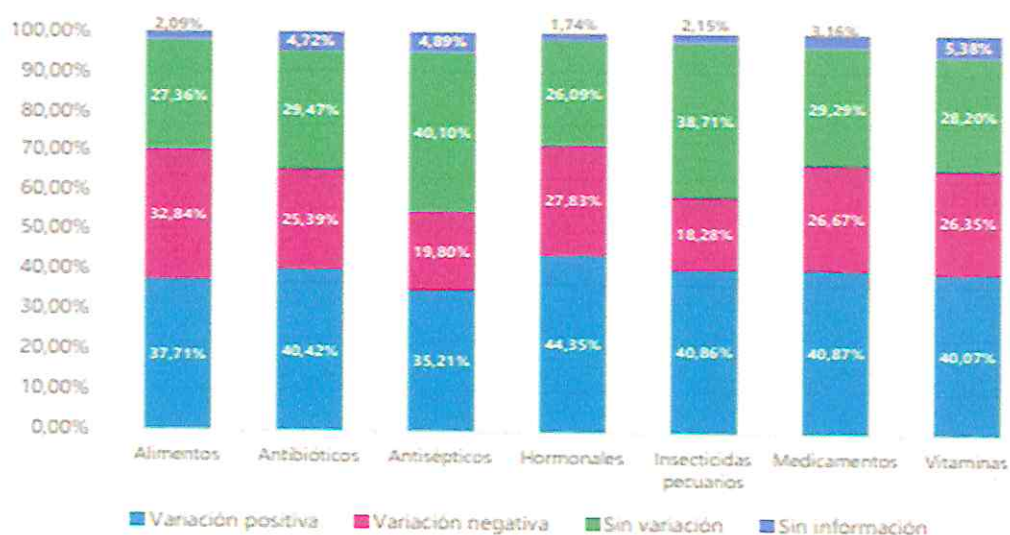


TRD 102.12.04

Respecto a los precios de insumos pecuarios en septiembre de 2024, se resalta el grupo de hormonales, donde el 44,35% de estos insumos presentó incremento en el precio frente al reportado en agosto de 2024 (variación positiva), el 27,83% mostró caída en el precio (variación negativa), el 26,09% mantuvo el mismo precio respecto al mes anterior (no hubo variación) y el 1,74% restante de los insumos de este grupo no registró información de su variación, como se observa en el gráfico 3.

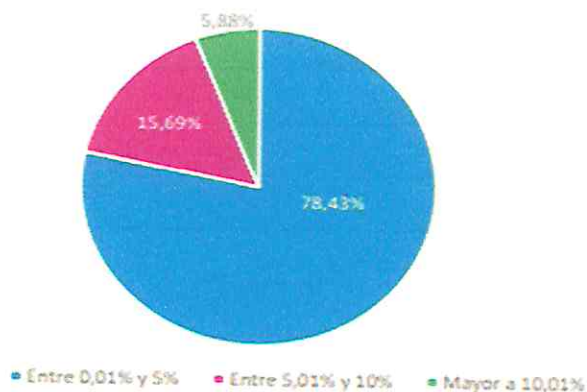
Para este grupo de hormonales, se resalta que del 44,35% de los insumos que presentaron variación positiva en el precio con respecto a agosto de 2024, el 78,43% presentó incrementos mayores a 0% y hasta 5%, el 15,69% mostró variaciones mayores al 5% y hasta el 10%, y el restante 5,88% reportó variaciones mayores a 10%, como se observa en el gráfico 4.

**Gráfico 3. Comportamiento de los precios minoristas de los insumos pecuarios por grupo .
Septiembre de 2024**



Fuente: DANE, SIPSA.

**Gráfico 4. Comportamiento de las variaciones positivas del grupo de hormonales
Septiembre de 2024**



Fuente: DANE, SIPSA.

Imagen No. 15



TRD 102.12.04

1.2. PERSPECTIVA TECNICA

Se deben seguir todas las especificaciones y condiciones establecidas en las especificaciones técnicas para la prestación de los servicios necesarios para garantizar el desarrollo del programa de alimentación escolar en observancia a la normativa sanitaria, nutricional, contractual y demás vinculante, vigente.

Los materiales, equipos, recurso humano y herramientas que se utilicen para la ejecución de las actividades objeto del contrato, deberán ser los adecuados y suficientes para atender las exigencias de las especificaciones técnicas.

Las especificaciones particulares que forman parte integral de la presente contratación y su cumplimiento son de carácter obligatorio.

Las Normas Técnicas Colombianas NTC que regulan todas y cada una de las actividades y materiales que forman parte del presente proceso de contratación, aquellas que se relacionen con el objeto, productos, bienes, servicios y actividades a contratar son de obligatorio cumplimiento sin perjuicio de su desconocimiento u omisión.

Además, se deberán cumplir las siguientes condiciones:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DETALLE	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		PRODUCTORES AGROPECUARIOS				
1.1	21101803	Bomba Fumigadora de Espalda Manual: Capacidad del tanque 18 L – 20 L, Lanza: en acero inoxidable, Bomba: tipo pistón en latón con sistema de válvulas completo.	UND	43	750.000,00	32.250.000,00
1.2	27112006	Guadaña: Cilindrada 42cc, Peso seco (kg): 8.2, Configuración del manubrio: manijas de cuernos, Desplazamiento del motor (cm3): 41.5.	UND	43	3.800.000,00	163.400.000,00
1.3	27112001	Machete Barrigón Niquelado: 164-18 pulgadas.	UND	86	40.000,00	3.440.000,00
SUB- TOTAL PRODUCTORES AGROPECUARIOS						199.090.000,00
2		MUJERES AGROPECUARIAS				
2.1	10101601	Gallinas ponedoras Badcock Brown(16 semanas)	UND	1.674	56.500,00	94.581.000,00
2.2	93131611	comederos plásticos para aves	UND	62	39.750,00	2.464.500,00
2.3	93131611	bebederos plásticos x 12 litros	UND	62	39.750,00	2.464.500,00
SUB- TOTAL MUJERES AGROPECUARIAS						99.510.000,00
VALOR TOTAL						298.600.000,00

1.3. PERSPECTIVA LEGAL

- Constitución Política de Colombia 1991.
- Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública





TRD 102.12.04

- Decreto 1082 de 2018. Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- Decreto 399 de 2021. Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos párrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

Aspectos legales que regulan el sector

- Ley 731 de 2002
- Ley 1133 de 2007
- Decreto 1071 de 2015
- Ley 1876 de 2017
- Ley 1876 de 2017.

1.4. ANÁLISIS DEL FINANCIERO

PARA MIPYME

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

INDICADOR	REQUERIMIENTO
CAPACIDAD FINANCIERA	
Capital de Trabajo	Mayor o igual a ($\geq$) 20%
Índice de Liquidez	Mayor o igual a ($\geq$) 2 Veces
Nivel de Endeudamiento	Menor o iguala ($\leq$) 40 %
Razón de Cobertura de intereses	Mayor o igual a ($\geq$) 2 veces o indeterminado
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Indicador de rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a ($\geq$) 0,05 Veces
Indicador de rentabilidad del activo	Mayor o igual a ($\geq$) 0,04 Veces

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARA LOS DEMÁS PROPONENTES

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del



TRD 102.12.04

Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

INDICADOR	REQUERIMIENTO
CAPACIDAD FINANCIERA	
Capital de Trabajo	Mayor o igual a ($\geq$) 30%
Índice de Liquidez	Mayor o igual a ($\geq$) 3 Veces
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a ($\leq$) 30 %
Razón de Cobertura de intereses	Mayor o igual a ($\geq$) 3 veces o indeterminado
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Indicador de rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a ($\geq$) 0,07 Veces
Indicador de rentabilidad del activo	Mayor o igual a ($\geq$) 0,06 Veces

1.4 ANALISIS DEL MERCADO

El Municipio de Saravena a través de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal verifico los documentos de las consultas y considerando las características de los ítems a contratar son iguales y el presente proyecto se encuentra incluido en el plan de adquisición de compras de la vigencia 2024. El estudio de precios del mercado de 3 cotizaciones da como resultado el presupuesto oficial.

Dentro de la organización interna del municipio de Saravena se encuentra la Secretaría de Desarrollo Social, a través de ésta se coordina, revisa, viabilizan y se supervisan los procesos que permiten la contratación y que este incluido dentro del plan de contratación y viene ligado a un proceso de Modalidad de **Selección abreviada por subasta**, el cual se encuentra en proceso precontractual por un monto total de **\$298.600.000,00**. Con las siguientes asignaciones presupuestales:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.17.02.01.02	Apoyo a Proyectos Productivos (Ff: Impuesto Predial Unificado - Urbano Vig Anterior)	1.1.01.01.200.01.02 - impuesto predial unificado - urbano vig anterior	\$100.000.000,00
2.3.2.02.02.009.17.02.02.03	Apoyo acceso a activos productivos (Ff: Sobretasa a la Gasolina)	1.1.01.02.109 - sobretasa a la gasolina	\$99.090.000,00
2.3.2.02.02.009.17.02.06.03	Servicio De Apoyo Financiero Para Proyectos Productivos – Mujeres Beneficiadas (Ff: Sobretasa a la Gasolina)	1.1.01.02.109 - sobretasa a la gasolina	\$99.510.000,00

1.4.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de conocer la demanda de la entidad en la lista de clasificación de bienes y servicios Código UNSPSC 93000000 Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos – 10000000 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros, se consultó a Colombia Compra Eficiente a través de la herramienta de análisis de demanda.



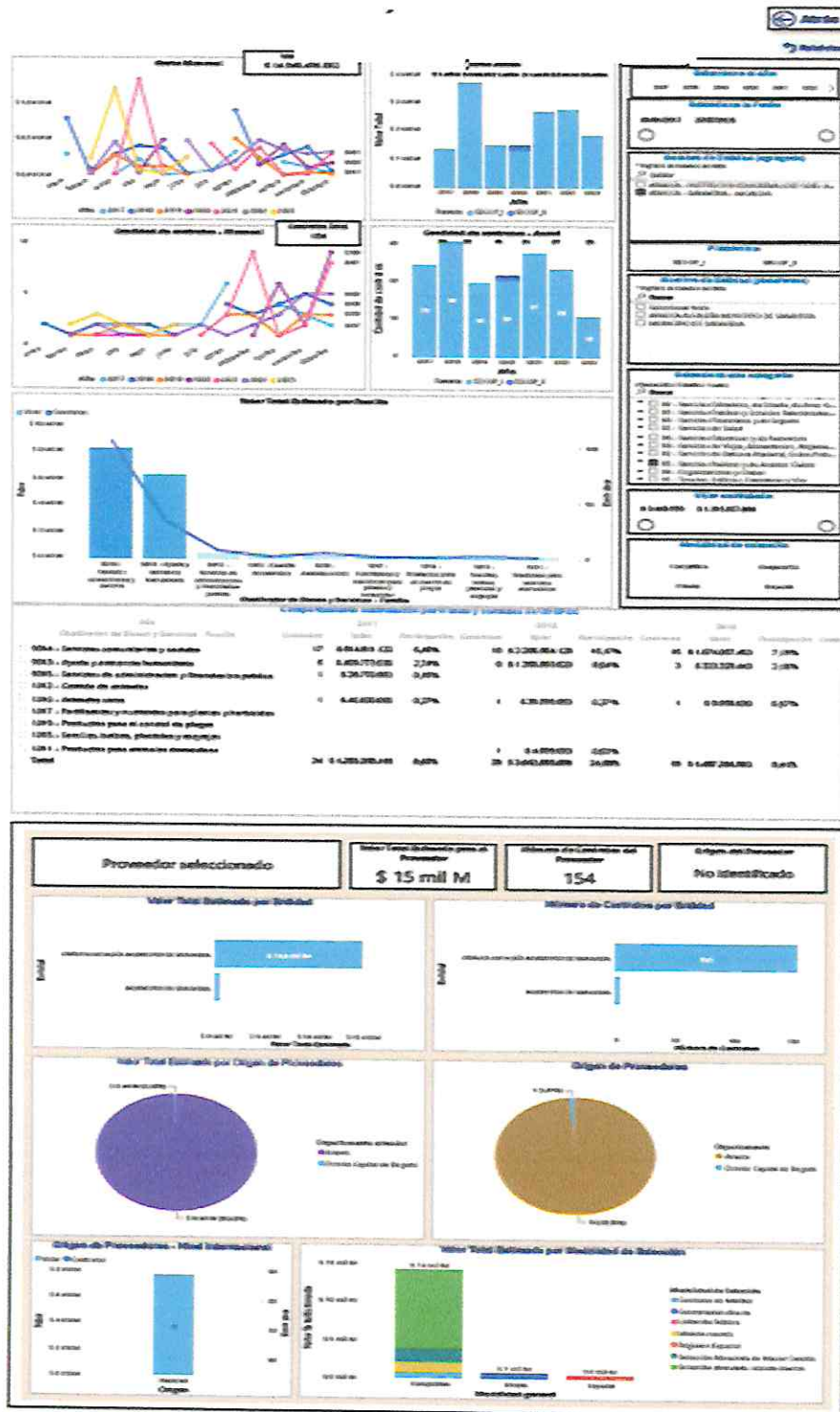


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



114

TRD 102.12.04



Fuente: Colombia compra eficiente



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiasaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
programassociales@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



TRD 102.12.04

A. Adquisiciones previas de la entidad

El municipio de Saravena, ha realizado procesos de contratación similar o igual a la modalidad, valores y especificaciones según el objeto del presente proceso, para satisfacer la necesidad en relación a este proyecto.

VIGENCIA	OBJETO DEL PROCESO	CONTRATISTA	TIPO CONTRATO	VALOR DEL PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
240 DE 2023	APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	FUNCEPRO	COMPRAVENTA	95.000.000,00	SUBASTA INVERSA
164 DE 2020	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS PRODUCTORES PISCÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	CONSORCIO PISCICOLA 2020	COMPRAVENTA	84.000.000,00	SUBASTA INVERSA
264 DE 2017	ADQUISICION DE EQUIPOS, INSUMOS Y MATERIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LOS RESGUARDOS VALLES DEL SOL Y PLAYAS DE BOJABA, MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	JOSE IGNACIO CARDENAS RODRIGUEZ	COMPRAVENTA	32.467.765,00	SUBASTA INVERSA
189 DE 2022	ADQUISICION DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS PRODUCTORES Y ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	CONSORCIO INSUMOS AGROPECUARIOS 2022	COMPRAVENTA	399.995.800,00	SUBASTA INVERSA

Fuente: SIDOGEN

B. Histórico de compras y adquisiciones de otras entidades estatales y otros consumidores del bien

Con el fin de conocer la forma como otras entidades estatales han contratado, se consultó a Colombia Compra Eficiente y se encontró que existen procesos similares a la modalidad de contratación que va realizar la entidad y que fueron adjudicados.

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuántia	Estado
CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOTARA	SASI-006-2013	SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DE LA VEREDA LA FLORESTA DEL RESGUARDO INDIGENA DE RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE SOTARA)	01-10-2013	15-10-2013	28.940.670	celebrado
META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA	SAMEC_006_2015	ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS E INSUMOS AGROPECUARIOS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA FOMENTAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS DE LA POBLACIÓN RURAL DE LAS VEREDAS, NUEVO PROGRESO, SARDINATA, BOCAS DE SANSÁ, EL BOSQUE, MONSERRATE ALTO, MIRAFLORES, EL VERGEL, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA META	28-08-2015	11-09-2015	58.497.096	Liquidado

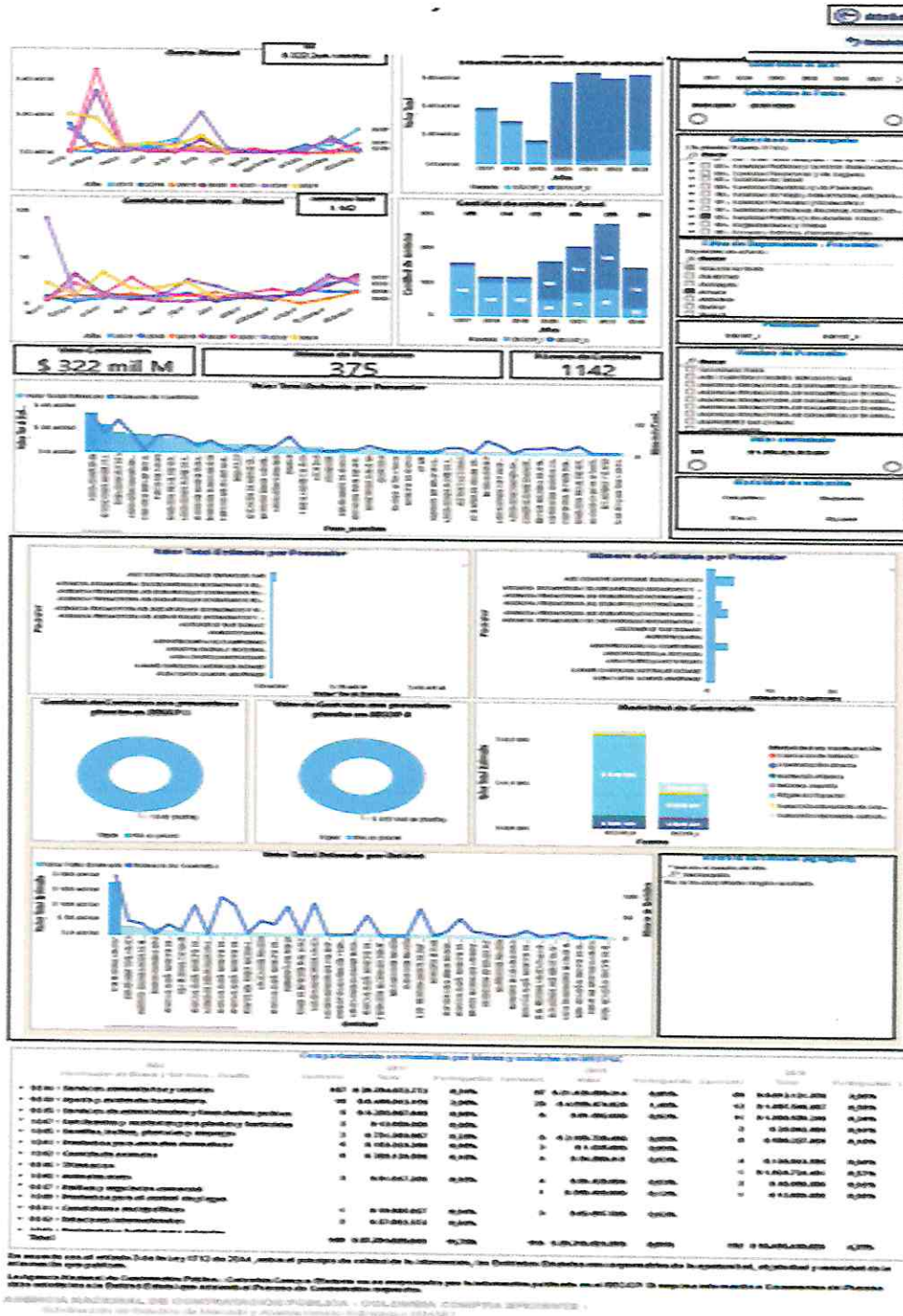
Fuente: SECOP II



TRD 102.12.04

1.8 ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el fin de conocer la demanda de la entidad en la lista de clasificación de bienes y servicios Código 93000000 Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos – 10000000 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros, se consultó a Colombia Compra Eficiente a través de la herramienta de análisis de oferta



Fuente: Colombia compra eficiente





TRD 102.12.04

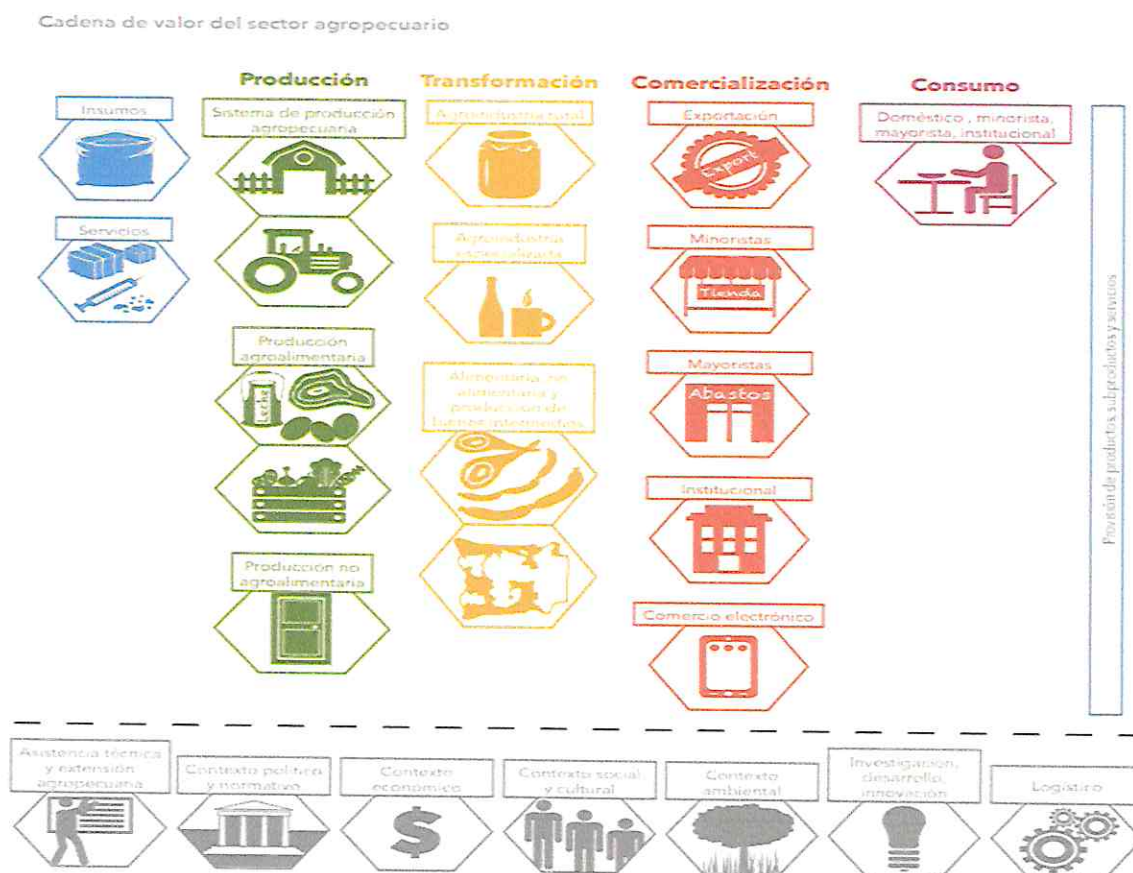
B. Descripción de productos

¿Quién vende?

Persona Natural: Las personas Naturales con certificado de registro mercantil que cuenten con la actividad económica para la entrega de los productos solicitado, y demostrada a través del certificado de que acredite experiencia y trayectoria en actividades similares al objeto a contratar

Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social contemple el objeto o actividad solicitada, acreditar experiencia y representación legal y trayectoria en actividades similares al objeto a contratar.

Dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios.



Fuente:
Elaboración propia del equipo de trabajo a partir de PNUD (2017).

El proponente deberá presentar una propuesta económica, la cual deberá incluir todos los conceptos asociados con los ítems a contratar, de conformidad con los estudios previos, las especificaciones técnicas y el análisis del sector.

Los proponentes deben contar con la capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas, por lo cual se deberán anexar las respectivas certificaciones y/o actas de liquidaciones.



TRD 102.12.04

El contratista estará sujeto al cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato y/o entrega de los ítems contractuales, previa presentación de actas de recibo final, informe del contratista, constancia de pago de seguridad social integral del representante legal y el personal requerido si aplica, factura o cuenta de cobro, informe de supervisión, con la constancia de recibo a satisfacción por parte del supervisor y acta de liquidación.

El Documento CONPES 3714 de 2011 clasifica los Riesgos de acuerdo con los siguientes tipos:

- Riesgos Económicos: son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.
- Riesgos Sociales o Políticos: son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
- Riesgos Operacionales: son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.
- Riesgos Financieros: es (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones entre otros.
- Riesgos Regulatorios: derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.
- Riesgos de la Naturaleza: son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.
- Riesgos Ambientales: son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.
- Riesgos Tecnológicos: son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.

La estimación y asignación de riesgos se determinará en la matriz de riesgo que hace parte integral del estudio previo.

El contratista debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, a favor de la Entidad Contratante como mecanismos de cobertura. La garantía de cumplimiento debe tener los amparos establecidos en el estudio previo del presente proceso.

Atentamente,


BRIGITTE FARLEY HERNÁNDEZ PRIETO
Secretaria de Desarrollo Social Municipal

Nombre: Efrén Arley Tarazona Blanco	Digito	Firma: 
Cargo: Técnico Administrativo del área agropecuario y ambiental		

